

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL PUESTO :	Profesional I (Auditor Interno)		
ÁREA ORGANIZACIONAL :	Rectoría		
CATEGORIA :	Operativo	NIVEL SALARIAL :	4
CLASE: :	Administrativa	ÍTEM :	4
CARGO DEL SUPERIOR JERARQUICO: :	Rector		
CARGO DEL INMEDIATO SUPERIOR: :	Rector		
CARGOS SOBRE LOS QUE EJERCE SUPERVISIÓN DIRECTA (si corresponde):			
1 Ninguno			

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. OBJETIVO DEL CARGO

Objetivo del Cargo (razón de ser del puesto)
1. Ejercer el control interno posterior de las actividades realizadas por La EBID. 2. Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y control gubernamentales. 3. Evaluar los instrumentos de control interno incorporados a los sistemas de administración y control gubernamentales. 4. Determinar la confiabilidad de los registros y estado financiero. 5. Analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones que ejecuta La Escuela Boliviana Intercultural de Danza. 6. Realizar exámenes de auditoría requeridos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, Rectorado. 7. Asesorar a la máxima autoridad de La EBID en asuntos de su competencia.

2. NORMAS QUE DEBE CUMPLIR

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

Normas a Cumplir:	
1	Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009.
2	Ley N°1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales
3	Ley N°070 "Avelino Siñani - Elizardo Perez"
4	Ley N°2027 de 27 de octubre de 1999 Estatuto del Funcionario Público.
5	Ley N°1451 de 15 de agosto de 2022 Transparencia en el Sector Público
6	Decreto Supremo N° 2931 de 5 de octubre de 2016 Creación la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
7	Decreto Supremo N°26115 de 21 de marzo de 2001 Normas Básicas – Sistema de Administración de Personal
8	Decreto Supremo N°23318-A de 3 de noviembre de 1992 Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública
9	Decreto Supremo N°26237 al 29 de junio de 2001 que modifica al Decreto Supremo 23318-A.
10	Decreto Supremo N°23215 de 22 de Julio de 1992 Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General De La República
11	Decreto Supremo N°2514 de 9 de Septiembre de 2015 que establecen obligaciones en materia de seguridad de la información a las entidades del sector público.
12	Decreto Supremo N°4585 de 15 de septiembre de 2021 que establece los plazos para el inicio de actividades de la Gestora en los Regimenes Contributivo y Semicontributivo del Sistema Integral de Pensiones (SIP)
13	Decreto Supremo N° 3433, 13 de diciembre de 2017 que constituye el Registro Obligatorio de Empleadores – ROE, a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
14	Código de Seguridad Social, 14 de diciembre de 1956
15	Resolucion de Consejo Institucional N°002/2021 de 30 de marzo de 2021 que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
16	Resolucion de Consejo Institucional N°003/2021 de 30 de marzo de 2021 que aprueba el Reglamento Interno de Pasajes y Viaticos de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
17	Resolucion Administrativa N°14/2020 de 19 de octubre de 2020 que aprueba el Reglamento Interno del Fondo de Caja Chica de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
18	Resolucion Administrativa N°012/2020 de 30 de octubre de 2020 que aprueba el Reglamento Interno del Personal de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

19	Resolucion Administrativa EBID/MAE/013/2020 de 19 de octubre de 2020 que aprueba el Reglamento Especifico de Sistema de Contabilidad de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
20	Resolucion Administrativa EBID/MAE/004/2021 de 19 de febrero de 2021 que aprueba el Reglamento Especifico de Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
21	Resolucion Administrativa EBID/MAE/007/2021 de 1 de marzo de 2021 que aprueba el Reglamento Especifico de Sistema de Tesoreria de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
22	Resolucion Administrativa EBID/MAE/008/2021 de 2 de marzo de 2021 que aprueba el Reglamento Especifico del Sistema de Presupuesto de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
23	Resolucion Administrativa EBID/MAE/011/2021 de 31 de marzo de 2021 que aprueba el Reglamento Especifico del Sistema de Organización Administrativa de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
24	Resolucion Administrativa RA/EBID/REC/N°004/2023 de 23 de febrero de 2023 que aprueba el Reglamento Especifico de Sistema de Administración de Personal (RE-SAP) de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
25	Resolucion Administrativa RA/EBID/REC/N°007/2023 de 24 de febrero de 2023 que aprueba el Reglamento Especifico de Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
26	Resolucion Administrativa RA/EBID/REC/N°011/2022 de 28 de diciembre de 2022 que aprueba el Reglamento Interno para Uso de Recursos del Fondo Social de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
27	Resolucion de Consejo Institucional RCI/REC/EBID/N°002/2022 de 10 de junio de 2022 que aprueba el Reglamento Interno del Fondo Rotativo de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
28	Resolucion Administrativa RA/REC/EBID/N°010/2022 de 23 de noviembre de 2022 que aprueba el Reglamento Interno de Reglamento de Dotación de Ropa de Trabajo de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
29	Resolucion Administrativa RA/EBID/REC/N°014/2023 de 11 de junio de 2023 que aprueba el Reglamento Interno para Uso de Telefonos Celulares Corporativos y Lineas para la Escuela Boliviana Intercultural de Danza

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

30	Resolucion Administrativa RA/EBID/REC/Nº015/2023 de 15 de noviembre de 2023 que aprueba el Reglamento Interno de Control de Declaración Juradas de Bienes y Rentas para la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
31	Resolucion Ministerial Nro.0216/2021 de 29 de abril de 2021 del Ministerio de Educación que aprueba la Apertura y Funcionamiento de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
32	Resolucion Ministerial Nro.0216/2021 de 29 de abril de 2021 del Ministerio de Educación que aprueba el Proyecto Educativo para el Funcionamiento de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza
33	Resolucion Ministerial Nro.1040/2022 de 22 de noviembre de 2022 del Ministerio de Educación que aprueba los Lineamientos, Mallas Curriculares y Planes de Estudio de Formación Superior Artística
34	Resolucion Ministerial Nro.1137/2022 de 14 de diciembre de 2022 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento General de Funcionamiento de las Escuelas Bolivianas Interculturales.
35	Resolucion Ministerial Nro.0885/2023 de 3 de octubre de 2023 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de Faltas y Sanciones Disciplinarias del Rector/a, Director/a Académico/a, y Administrativo/a de las Escuelas Bolivianas Interculturales y del Conservatorio Plurinacional de Música.
36	Resolucion Ministerial Nro.0881/2023 de 9 de octubre de 2023 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de Modalidades de Graduación de Institutos de Formación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales"
37	Otras Disposiciones relacionadas al ámbito de Competencia y el sector

3. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESPECIFICAS

Citar, en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A.) deberán cumplir en el período programado de un año.

Nº	Descripción de Funciones Especificas
1	Asistir técnicamente al Rector de la EBID en materia de Control Gubernamental
2	Planificar y elaborar el Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna para remitir a la Contraloría General del Estado previa, aprobación del Rector de Escuela Boliviana Intercultural de Danza

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

3	Priorizar la ejecución del cronograma de auditorías a realizar.
4	Realizar los siguientes exámenes de Auditoría interna, a) Auditoría Financiera, b) Auditoría Operacional, c) Auditoría Académica, d) Auditoría Especial
5	Planificar, ejecutar y comunicar los resultados de las auditorías ejecutadas, así como efectuar la supervisión, el control de calidad de los informes a emitir, y la revisión de los papeles de trabajo emergentes de los exámenes practicados.
6	Asesorar a las autoridades de la Institución, para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades institucionales
7	Hacer cumplir las normas de auditoría gubernamental e instructivos emitidos por la Contraloría General del Estado emergentes de la Ley N° 1178
8	Emitir opinión sobre la confiabilidad de registros y estados financieros de la EBID, sobre la base de instructivos emitidos por la Contraloría General del Estado
9	Verificar por el cumplimiento de las políticas establecidas en el Estatuto Orgánico, de la normativa interna de la EBID y de sus principios, fines y objetivos.
10	Controlar las actividades de la Unidad de Auditoría Interna comprobando la eficiencia de las operaciones conforme a la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales
11	Cumplir las recomendaciones formuladas por la Contraloría General del Estado y verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en informes de auditoría interna y externa, a través de seguimiento de recomendaciones.
12	Informar periódicamente al Rector sobre el estado de avance del Plan Operativo Anual (POA)
13	Preparar informes trimestrales, semestrales y anuales sobre las actividades que desarrolla la Unidad de Auditoría, para informar al Recto
14	Control, seguimiento y ejecución a la correspondencia referida a la Contraloría General del Estado
15	Otras funciones inherentes a su cargo o requeridas por el inmediato superior.

4. RESPONSABILIDADES EN SU CARGO

a) Materiales y Equipos

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

Marque con una X la opción que corresponda y complete la especificación requerida (si corresponde)

Mobiliario de Oficina	SI	☒	NO	☐
Equipo de Computación	SI	☒	NO	☐
Impresora - Escáner	SI	☒	NO	☐
Estantes	SI	☒	NO	☐
Otros equipos (especificar)	SI	☐	NO	☐

b) Dinero

Especificar en moneda nacional (Bolivianos) el monto de Caja Chica asignado:

Bs.	No Aplica
-----	-----------

c) Información Confidencial

Especificar que tipo de información confidencial esta bajo su cargo:

☐ Papeles de Trabajo de Auditorias practicadas a la institución.
☐ Informes Externos de la Contraloría General del Estado.
☐ Informes de Auditoria Interna
☐ Informes de Relevamientos de Información

5. RELACIONES INTRA INSTITUCIONALES E INTER INSTITUCIONALES

INTRA INSTITUCIONALES		INTER INSTITUCIONAL	
(Mencione nombres de los cargos de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza con los que interactúa para el desarrollo de funciones y logro de los resultados)		(Mencione las instituciones con las que interactúa para el desarrollo de funciones y logro de actividades)	
1	Profesional I (Autoridad Sumariante)	1	Ministerio de Educación
2	Profesional I (Asesor Juridico)	2	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
3	Tecnico Administrativo (Secretaria de Rectorado)	3	Ministerio de Planificación del Desarrollo
4	Director (Director Academico)	4	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
5	Jefe de Carrera (Jefe de Carrera)	5	Contraloría General del Estado
6	Profesional I (Responsable de Registros y Kardex)	6	Caja Nacional de Salud
7	Tecnico Administrativo (Docente)	7	Impuestos Nacionales de Bolivia

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

8	Tecnico Administrativo (Docente)	8	Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo
9	Tecnico Administrativo (Docente)	9	Banco Union S.A.
10	Tecnico Administrativo (Docente)	10	Unibienes S.A.
11	Tecnico Administrativo (Docente)	11	AXS Bolivia S.A.
12	Tecnico Administrativo (Docente)	12	Telecel de Bolivia S.A.
13	Tecnico Administrativo (Docente)	13	Cooperativa de Telefonos Automaticos La Paz
14	Tecnico Administrativo (Docente)	14	Nacional Seguros Vida y Salud S.A.
15	Tecnico Administrativo (Docente)	15	Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC
16	Tecnico Administrativo (Docente)		
17	Tecnico Administrativo (Docente)		
18	Tecnico Administrativo (Docente)		
19	Tecnico Administrativo (Docente)		
20	Tecnico Administrativo (Docente)		
21	Tecnico Administrativo (Docente)		
22	Tecnico Administrativo (Docente)		
23	Tecnico Administrativo (Docente)		
24	Tecnico Administrativo (Docente)		
25	Tecnico Administrativo (Docente)		
26	Tecnico Administrativo (Docente)		
27	Tecnico Administrativo (Docente)		
28	Tecnico Administrativo (Docente)		
29	Auxiliar (Auxiliar Academico)		
30	Director (Director Administrativo)		
31	Profesional I (Responsable de Contabilidad)		
32	Profesional I (Responsable de Planificación, Promoción y Difusión)		
33	Profesional I (Responsable de Recursos Humanos)		
34	Profesional I (Responsable de Almacenes)		
35	Auxiliar (Auxiliar Administrativo)		
36	Servicios (Portero)		

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Enuncia los requisitos necesarios para cumplir los resultados y funciones descritos en el punto II en relación a los siguientes aspectos:

1. FORMACIÓN

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del cargo. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una cruz. Señalar las prioridades complementarias en orden de preferencia.

Descripción	Grado de Formación Mínimo Aceptable										Prioridad	
ÁREA DE FORMACIÓN	Mano de Obra Especializada	Bachiller	Técnico Medio	Técnico Superior o Egresado Universitario	Licenciatura	Diplomado	Especialidad	Maestría	Doctorado	Post Doctorado	Escencial	Complementaria
Formacion					X						X	
Especialidad en Gestion Pública							X				X	

2. EXPERIENCIA

Registrar las áreas de experiencia que exige el desempeño del cargo. Asociar a cada área el nivel de experiencia y la prioridad, marcando con una cruz. Enuncie las prioridades completamente en orden de preferencia.

Descripción	Grado de Formación Mínimo Aceptable	Prioridad
-------------	-------------------------------------	-----------

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

ÁREA EXPERIENCIA	Supervisor	Superior	Asesor	Directivo	Mando Medio	Profesional	Tecnico Administrativo	Auxiliar y de Servicios	Escencial	Complementaria
Experiencia						X			X	
			X							X

4	Años en el ejercicio profesional, de los cuales	3	Años de experiencia en el área específica requerida para el cargo.
----------	---	----------	--

Cantidad de años de experiencia minima requerida para ocupar el puesto		
No	Experiencia	Años
1	Experiencia profesional en el area de auditoria interna	4
2	Experiencia profesional en Administración Pública	3

3. CONOCIMIENTOS

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un buen desempeño en el cargo:

No	Cursos	Marque con X	Descripción
1	Políticas Públicas	X	Formacion en Gestión Pública
2	Induccion al Servicio Público	X	Formacion en Gestión Pública
3	Ley N°1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales	X	Formacion en Gestión Pública
4	Control Gubernamental, integrado por el Control Interno y el Control Externo Posterior.	X	Formacion en Gestión Pública
5	Responsabilidad por la Función Pública	X	Formacion en Gestión Pública
6	Normativa de la Ley N°2027	X	Formacion en Gestión Pública
7	Comite de Control Interno	X	Formacion en Gestión Pública
8	Etapas de Planificación en el examen de Confialidad de los Registros y Estados Financieros	X	Formacion en Gestión Pública
9	Diplomado en Gestión Pública	X	Formacion en Gestión Pública
10	Idioma Oficial Nativo	X	Formacion en Idiomas Oficiales

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

11	Prevención de Violencia	X	Formacion en Derechos Humanos
12	Ley N°004 Ley De Lucha Contra La Corrupción, Enriquecimiento Ilícito E Investigación De Fortunas	X	Formacion en Gestion Juridica

4. CUALIDADES Y APTITUDES PERSONALES

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ejemplos:

No	Cualidades y Aptitudes Personales	Marque con X
1.	Alto grado de responsabilidad	X
2.	Capacidad de liderazgo	
3.	Capacidad para desarrollar y expresar ideas	X
4.	Capacidad e iniciativa para tomar decisiones	X
5.	Facilidad para trabajar en grupos y bajo presión	X
6.	Habilidad para el manejo de relaciones interpersonales	X
7.	Disposición hacia el cambio en los procesos institucionales	X
8.	Liderazgo transformador y de compromiso	X
9.	Solidos valores morales	X
10.	Sociabilidad	X

IV. COMPROMISO

La suscripción del presente Plan Operativo Anual Individual (POAI) implica la conformidad de las partes con su contenido, así como el compromiso de su cumplimiento en la ejecución de las actividades y logro de los resultados establecidos en los tiempos programados.

En señal de conformidad con el contenido y plazos establecidos, suscriben el presente PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (POAI), el Servidor Público, el Jefe Inmediato Superior y el Rector de la Escuela Boliviana Intercultural de Danza.

Recepción y conformidad POAI	Aprobación Inmediato Superior	Aprobación Superior Jerarquico
Firma Servidor Público	Firma Inmediato Superior	Firma Superior Jerárquico

ESCUELA BOLIVIANA INTERCULTURAL DE DANZA	Versión 2022	
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE - SAP)		

FORM. EBID - 02

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

GESTIÓN: 2025

Aclaración de Firma	Aclaración de Firma	Aclaración de Firma
Fecha:	Fecha:	Fecha: